

- 1 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-209-2023 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.-----
- 2 **ARTÍCULO 08.** MPAO-067-2023 Modificación PAO Junta Regional Cartago.-----
- 3 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-CO 27-2023 Informe Levantamientos Suspensiones setiembre 2023.-
- 4 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-C-0047-2023 Informe de Compras - junio a setiembre 2023.-----
- 5 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-GTH-088-2023 Plaza nueva Plataformista San José Este.-----
- 6 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-DIM-INF-37-10-2023 Finalización Cabinas CCR Cahuita.-----
- 7 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 8 **ARTÍCULO 13.** Aprobación de pagos.-----
- 9 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
- 10 **ARTÍCULO 14.** Carta de fecha 03 de octubre de 2023, suscrita por el Sr. Francisco Orozco
- 11 Álvarez. **Asunto:** Solicita permiso para realizar la reservación de un rancho con
- 12 antelada anticipación para el mes de enero 2024.-----
- 13 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-3823 de fecha 05 de octubre de 2023, suscrito por la
- 14 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Variación de
- 15 Plan Estratégico 2025 (años 2024 y 2025) y Plan Anual 2024 de la Auditoría
- 16 Interna.-----
- 17 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 03 de octubre de 2023 recibida en la Unidad de Secretaría el 06
- 18 de octubre 2023, suscrita por el Sr. Guillermo Barrantes Carvajal. **Asunto:**
- 19 Apelación sobre cobro de colegiaturas a jubilado.-----
- 20 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-CRC-015-2023 de fecha 04 de octubre 2023, suscrito por el M.Sc.
- 21 Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y Cultural. **Asunto:**
- 22 El Sr. Marvin Solórzano Murillo, Representante de Guanacaste Altura presenta
- 23 apelación del partido jugado entre Guanacaste Altura vs. Guanacaste Bajura en
- 24 el Torneo de Copa Colypro.-----
- 25 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----
- 26 **ARTÍCULO 18.** Correo de fecha 05 de octubre de 2023, justificación de ausencia de la Sra.
- 27 Soledad María Valverde Quirós, de la Regional de Puntarenas a la reunión de
- 28 Juntas Regionales realizada el 22 y 23 de setiembre 2023.-----

- 1 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRT-050-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, suscrito por el Sr.
2 Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de Turrialba.
3 **Asunto:** Información sobre las actividades por ejecutar en el último trimestre.
- 4 **ARTÍCULO 20.** Acuerdo de fecha 30 de setiembre de 2023, suscrito por el Sr. Jeison Córdoba
5 Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación, dirigido a la M.Sc. Karen
6 Oviedo Vargas, Vocal II y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva
7 a.i. **Asunto:** Solicitan a la Revista Umbral autorización para participar de una
8 de sus reuniones.-----
- 9 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JRL-036-097-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, suscrito por
10 la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:**
11 Informan que designaron la representación masculina del equipo de Talamanca
12 como representante de la zona de Limón en el torneo futsal.-----
- 13 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1523 de fecha 30 de junio de 2023, suscrito por la Licda.
14 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo de opinión
15 imprecisa de la Auditoría externa del periodo 2021.-----
- 16 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-DE-US-C-021-2023 de fecha 06 de octubre de 2023, suscrito por la
17 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
18 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales
19 correspondientes al mes de octubre 2023.-----
- 20 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----
- 21 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-PRES-078-2023, solicitud de información a la Universidad de Costa
22 Rica.-----
- 23 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**-----
- 24 **ARTÍCULO 25.** Solicitud de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa.-----
- 25 **ARTÍCULO 26.** Mención Honorífica.-----
- 26 **ARTÍCULO 27.** Pronunciamento de Presidencia.-----
- 27 **ARTÍCULO 28.** Informe de reunión de la Comisión de Capacitaciones y Juntas Regionales.-----
- 28 **ARTÍCULO 29.** Informe del Primer Congreso Académico Regional de Nicoya.-----
- 29 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 30 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- 1 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
2 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
3 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
4 Abogada de la Asesoría Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----
5 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 100-2023.-----
6 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
7 **ACUERDO 01:**-----
8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
9 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
10 **098-2023 y 099-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA**
12 **DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII:**
13 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX:**
14 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**-----
15 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 098-2023 Y 099-**
16 **2023.**-----
17 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 097-2023 del 06 de octubre de
18 2023.-----
19 Sometida a revisión el acta 098-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----
20 **ACUERDO 02:**-----
21 **Aprobar el acta número noventa y ocho guión dos mil veintitrés del seis de octubre**
22 **del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
23 **Aprobado por siete votos./**-----
24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 099-2023 del 10 de octubre de
25 2023. -----
26 Sometida a revisión el acta 099-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----
27 **ACUERDO 03:** -----
28 **Aprobar el acta número noventa y nueve guión dos mil veintitrés del diez de octubre**
29 **del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
30 **Aprobado por siete votos./**-----

1 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

2 **ARTÍCULO 05.** Corrección de Ejecución Presupuestaria del tercer trimestre 2023. **(Anexo**
3 **01).**-----

4 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., solicita autorización para que se
5 incorporen a la sesión octubre del Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y la Srta. Jennifer
6 Abarca Soto, Auxiliar Financiera, para la presentación del "ARTÍCULO 05. Corrección de
7 Ejecución Presupuestaria del tercer trimestre 2023".-----

8 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 04:**-----

10 **Autorizar el ingreso a la sesión 100-2023 del viernes 13 de octubre del Lic. Ricardo**
11 **Salas Álvarez, Jefe Financiero y la Srta. Jennifer Abarca Soto, Auxiliar Financiera,**
12 **para la presentación del "ARTÍCULO 05. Corrección de Ejecución Presupuestaria del**
13 **tercer trimestre 2023" / Aprobado por siete votos./**-----

14 Al ser las 6:59 p.m. el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y la Srta. Jennifer Abarca Soto,
15 Auxiliar Financiera, se incorporan a la sesión.-----

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que los colaboradores del Departamento
17 Financiero están aquí para hacer una corrección a la ejecución presupuestaria que presentaron
18 en la sesión anterior del martes. Se hizo una nueva revisión y es solo de subirse a la Contraloría;
19 se les presenta un resumen de líneas del presupuesto en todas sus líneas y se identificó que
20 había como unos cinco errores en las fórmulas, entonces, aceptaba lo que se presentaba
21 Contraloría, pero se presenta aquí nuevamente para conocimiento de todos y puedan ver lo
22 que se le está haciendo en el informe porque se refiere a todos los casos en el campo y vienen
23 a presentar esa modificación, sería solo la modificación, porque ya estaba recibido y aprobado
24 por la Junta.-----

25 El . Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, menciona que efectivamente como lo menciona Don
26 Daniel, en el nivel de fórmulas, había un pequeño error y lo están corrigiendo porque ese es el
27 informe que se tiene que presentar a la Asamblea ahora en noviembre, que es con corte a la
28 ejecución de septiembre, entonces por ello que están haciendo la corrección y como también
29 lo mencionaba Don Daniel, a nivel de ejecución o presentación de la Contraloría no habría

ningún inconveniente, ya que ahí se presenta de manera grupal, entonces les van a presentar los errores que se dieron para que la Junta Directiva los conozcan.-----

Procede a presentar la ejecución presupuestaria (anexo 02):-----

7.10.	Oficina Región de Heredia					
7.10.1	Salario Gestor Regional (1plaza) (Anexo N°01)	10 961 848,05	8 266 823,69	75,41%	2 695 024,36	24,59%
7.10.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6 900 148,16	4 975 271,99	72,10%	1 924 876,17	27,90%
7.10.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 488 499,68	0,00	0,00%	1 488 499,68	100,00%
7.10.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 763 794,39	3 567 619,58	74,89%	1 196 174,81	25,11%
7.10.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	47 388,00	40 799,99	86,10%	6 588,01	13,90%
7.10.6	Aseo y Limpieza	4 800 000,00	1 896 882,51	43,41%	2 473 117,49	56,59%
7.10.7	Alquiler de oficina.	7 458 000,00	5 593 500,00	75,00%	1 864 500,00	25,00%
7.10.8	Luz	138 573,93	163 300,00	80,22%	40 273,93	19,78%
7.10.9	Agua	32 962,85	0,00	0,00%	32 962,85	100,00%
7.10.10	Telecomunicaciones	2 278 051,36	1 725 297,18	66,92%	852 754,18	33,08%
7.10.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	1 200 000,00	625 099,78	52,09%	574 900,22	47,91%
7.10.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, cr	100 000,00	79 609,74	56,86%	60 390,26	43,14%
7.10.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	70 492,08	120 690,28	160,92%	-45 690,28	-60,92%
7.10.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	171 296,00	52 759,12	30,80%	118 536,88	69,20%
7.10.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	39 514,56	231 650,00	136,26%	-61 650,00	-36,26%
7.10.16	Permiso de Funcionamiento		0,00	0,00%	18 711,50	100,00%
7.10.17	Monitoreo	227 250,00	186 721,20	74,02%	65 528,80	25,98%
	Total Oficina de la Región de Heredia	40 677 819,08	27 526 025,06	67,41%	13 305 498,87	32,59%

El Jefe Financiero menciona que el primer error que se dio fue en la oficina regional de Heredia que se le cargó el gasto de telecomunicaciones en la partida de agua y el dato estaba incorrecto, se corrigió y se presentó en la subpartida correspondiente, que era telecomunicaciones. Luego se presentó un error en la oficina regional de Occidente.-----

7.12	Oficina Región de Occidente					
7.12.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11 370 078,58	8 425 080,00	74,10%	2 944 998,58	25,90%
7.12.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7 220 180,15	4 914 380,22	68,06%	2 305 799,93	31,94%
7.12.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1 549 188,23	0,00	0,00%	1 549 188,23	100,00%
7.12.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4 958 022,00	3 616 336,26	72,94%	1 341 685,74	27,06%
7.12.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	29 472,00	0,00	0,00%	29 472,00	100,00%
7.12.6	Aseo y Limpieza	3 600 000,00	1 979 183,00	54,98%	1 620 817,00	45,02%
7.12.7	Alquiler de oficina	6 436 940,00	4 811 766,00	74,75%	1 625 174,00	25,25%
7.12.8	Luz	155 656,88	242 680,00	71,24%	97 976,88	28,76%
7.12.9	Agua	60 000,00	0,00	0,00%	60 000,00	100,00%
7.12.10	Telecomunicaciones	2 280 000,00	1 736 312,03	59,67%	1 173 687,97	40,33%
7.12.11	Papelaría, útiles de oficina, envíos postales	1 200 000,00	352 309,93	97,06%	10 690,07	2,94%
7.12.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, cr	100 000,00	56 282,45	56,28%	43 717,55	43,72%
7.12.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	74 115,49	36 491,61	49,24%	37 623,88	50,76%
7.12.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	258 461,68	37 205,95	14,40%	221 255,73	85,60%
7.12.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	30 000,00	194 925,00	99,96%	75,00	0,04%
7.12.16	Permiso de Funcionamiento		0,00	0,00%	20 770,00	100,00%
7.12.17	Monitoreo	227 250,00	186 721,20	74,91%	62 528,80	25,09%
	Total Oficina de la Región de Occidente	39 549 365,00	26 589 673,65	66,92%	13 145 461,35	33,08%

El Lic. Salas Álvarez, añade que se había cargado la partida de funcionamiento y lo correcto era monitoreo; de igual manera se subsanó y nada más se le dio vuelta a la partida. En cuanto al tema del gasto, no afecta en nada porque es dentro de la misma regional, es de una partida a la otra y no es que están variando, el monto es simplemente la línea, la que está cambiando.-----
Procede a presentar la ejecución del centro de recreo de San Carlos.-----

1	10.3 Centro Recreativo Sede San Carlos.					
	10.3.1 Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	16 774 478,95	13 341 845,52	79,54%	3 432 633,43	20,46%
	10.3.2 Aguinaldo (Anexo N°1)	1 397 873,25	0,00	0,00%	1 397 873,25	100,00%
2	10.3.3 Cargas sociales (26.67% del salario)	4 473 753,53	3 824 930,95	85,50%	648 822,58	14,50%
	10.3.4 Reparación y mantenimiento CCR	13 000 000,00	10 620 444,48	50,29%	10 496 328,52	49,71%
	10.3.5 Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 376 790,58	1 292 162,15	100,00%	-0,00	0,00%
3	10.3.6 Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	83 599,66	100,00%	0,00	0,00%
	10.3.7 Electricidad	3 298 410,21	3 102 744,86	94,07%	195 665,35	5,93%
4	10.3.8 Agua	1 766 298,93	663 478,26	37,56%	1 102 820,67	62,44%
	10.3.9 Telecomunicaciones	4 325 459,04	3 507 132,31	70,01%	1 502 121,73	29,99%
5	10.3.10 Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	109 942,88	47 852,55	43,52%	62 090,33	56,48%
	10.3.11 Aseo y Limpieza	4 781 220,19	3 690 756,10	97,61%	90 464,09	2,39%
6	10.3.12 Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, cr	111 000,00	9 539,99	8,59%	101 460,01	91,41%
	10.3.13 Viáticos y kilometraje	160 000,00	0,00	0,00%	160 000,00	100,00%
	10.3.14 Servicios de seguridad	25 187 951,62	22 723 870,00	90,22%	2 464 081,62	9,78%
7	10.3.15 Impuestos Municipales	140 000,00	50 788,84	3,27%	1 504 211,16	96,73%
	10.3.16 Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
8	10.3.17 Póliza de incendio CCR San Carlos	377 717,00	0,00	0,00%	377 717,00	100,00%
	Total Centro Recreativo Sede San Carlos.	78 631 350,36	62 959 145,67	72,79%	23 536 289,73	27,21%

9 Añade que ahí sí había un error de fórmula que estaba jalando en el mes de enero, la casilla
10 correspondiente al centro del recreo de Puntarenas, entonces el monto que presentaron el
11 martes, donde están estos ¢10.000.000,00; daba ¢12.000.000,00 negativo y al subsanarse la
12 fórmula todavía tienen pendiente por ejecutar ¢10.496.000,00.-----

13 Continúa con la presentación del centro de recreo de Puntarenas.-----

14	10.4 Centro Recreativo Sede Puntarenas.					
	10.4.1 Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	14 550 850,97	12 328 219,68	84,73%	2 222 631,29	15,27%
	10.4.2 Aguinaldo (Anexo N°1)	1 212 570,91	0,00	0,00%	1 212 570,91	100,00%
15	10.4.3 Cargas sociales (26.67% del salario)	3 880 711,95	2 908 304,98	74,94%	972 406,97	25,06%
	10.4.4 Reparación y mantenimiento CCR	32 322 400,00	35 746 055,87	79,13%	9 426 344,13	20,87%
	10.4.5 Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 804 482,95	412 035,96	31,59%	892 446,99	68,41%
16	10.4.6 Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	50 850,00	96,79%	1 684,19	3,21%
	10.4.7 Electricidad	2 570 872,95	1 661 405,00	64,62%	909 467,95	35,38%
17	10.4.8 Agua	604 828,56	735 199,54	121,56%	-130 370,98	-21,56%
	10.4.9 Telecomunicaciones	4 271 187,07	2 396 742,22	56,11%	1 874 444,85	43,89%
18	10.4.10 Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	156 352,99	76 338,19	48,82%	80 014,80	51,18%
	10.4.11 Aseo y Limpieza	8 846 323,50	3 286 464,54	67,81%	1 559 858,96	32,19%
	10.4.12 Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, cr	76 000,00	123 921,28	115,70%	-16 819,98	-15,70%
	10.4.13 Viáticos y kilometraje	288 603,00	275 213,30	95,36%	13 389,70	4,64%
19	10.4.14 Servicios de seguridad	24 968 073,96	21 117 955,25	84,58%	3 850 118,71	15,42%
	10.4.15 Impuestos Municipales	356 551,04	1 618 324,62	100,00%	0,00	0,00%
20	10.4.16 Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	0,00	100,00%
	10.4.17 Póliza de incendio CCR Puntarenas	708 616,00	0,00	0,00%	708 616,00	100,00%
	Total Centro Recreativo Sede Puntarenas.	97 968 880,05	82 737 030,43	77,82%	23 576 804,50	22,18%

21 El Lic. Salas Álvarez, menciona que tenía un saldo negativo dando positivo ¢9.426.344,13.-----

22 Continúa con la presentación del centro de recreo de San Carlos.-----

23	10.3 Centro Recreativo Sede San Carlos.					
	10.3.1 Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	16 774 478,95	13 341 845,52	79,54%	3 432 633,43	20,46%
24	10.3.2 Aguinaldo (Anexo N°1)	1 397 873,25	0,00	0,00%	1 397 873,25	100,00%
	10.3.3 Cargas sociales (26.67% del salario)	4 473 753,53	3 824 930,95	85,50%	648 822,58	14,50%
	10.3.4 Reparación y mantenimiento CCR	13 000 000,00	10 620 444,48	50,29%	10 496 328,52	49,71%
25	10.3.5 Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 376 790,58	1 292 162,15	100,00%	-0,00	0,00%
	10.3.6 Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52 534,19	83 599,66	100,00%	0,00	0,00%
26	10.3.7 Electricidad	3 298 410,21	3 102 744,86	94,07%	195 665,35	5,93%
	10.3.8 Agua	1 766 298,93	663 478,26	37,56%	1 102 820,67	62,44%
	10.3.9 Telecomunicaciones	4 325 459,04	3 507 132,31	70,01%	1 502 121,73	29,99%
27	10.3.10 Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	109 942,88	47 852,55	43,52%	62 090,33	56,48%
	10.3.11 Aseo y Limpieza	4 781 220,19	3 690 756,10	97,61%	90 464,09	2,39%
28	10.3.12 Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, cr	111 000,00	9 539,99	8,59%	101 460,01	91,41%
	10.3.13 Viáticos y kilometraje	160 000,00	0,00	0,00%	160 000,00	100,00%
	10.3.14 Servicios de seguridad	25 187 951,62	22 723 870,00	90,22%	2 464 081,62	9,78%
29	10.3.15 Impuestos Municipales	140 000,00	50 788,84	3,27%	1 504 211,16	96,73%
	10.3.16 Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 297 920,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
30	10.3.17 Póliza de incendio CCR San Carlos	377 717,00	0,00	0,00%	377 717,00	100,00%
	Total Centro Recreativo Sede San Carlos.	78 631 350,36	62 959 145,67	72,79%	23 536 289,73	27,21%

1 Comenta que en el centro de recreo de San Carlos se había cargado en atención al colegiado,
2 lo correspondiente a aseo y limpieza y nada más se regresó para que el gasto quede en la
3 partida correspondiente que sería aseo y limpieza y no atención al colegiado.-----

4 Concluye indicando que esos serían los ajustes que se hicieron, el de Puntarenas fue uno de
5 ¢9.000.000,00 que se hizo de corrección en la fórmula, entonces, esos serían las modificaciones
6 que estarían presentando para conocimiento de la Junta Directiva, a quién consulta si tienen
7 alguna observación.-----

8 La señora Presidenta considera importante aclarar que esto lo están haciendo porque la
9 Auditoría efectivamente hizo la llamada de atención, que era un error que sí se iba a subsanar,
10 pero a la hora de enseñarle a la Contraloría no se visualiza el error porque está en totales y no
11 es un error, lo que pasa que hay que hacer modificaciones presupuestarias; no es que está
12 haciendo falta la plata, sino que hay que mover en unas que se han gastado más que en otras
13 y cuando hay números rojos se puede pensar que ya no hay dinero, no es eso, sino que se hay
14 que hacer modificaciones.-----

15 El Jefe Financiero añade que hay recursos que se distribuyen dentro de cada centro de costo y
16 efectivamente, iban a hacer la corrección en el mes de octubre porque todavía falta una
17 ejecución por presentar que sería octubre, noviembre y diciembre, y todavía tendrían en febrero
18 la presentación anual de todo el 2023, donde sí podrían hacer cualquier modificación, pero
19 como esta es la que se presenta a la Contraloría están haciendo el subsane de una vez.-----

20 La señora Presidenta agradece a los colaboradores del Departamento Financiero la información
21 brindada.-----

22 El Jefe Financiero agradece a la Junta Directiva el espacio otorgado.-----

23 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y la Srta. Jennifer Abarca Soto, Auxiliar Financiera,
24 sale de la sala al ser las 7:09 p.m.-----

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 05:** -----
27 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-0054-2023 de fecha 13 de octubre de 2023,**
28 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
29 **de Presupuesto, mediante el cual comunica el acuerdo 02 tomado en su sesión 035-**
30 **2023 del viernes 13 de octubre de 2023, respecto a corrección de la Ejecución**

1 **Presupuestaria del Programa Colegio y del Programa del Fondo de Mutualidad y**
2 **Subsidios; correspondiente al tercer trimestre 2023./ Aprobado por siete votos./--**
3 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
4 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva y a la Jefatura Financiera./-----**

5 **ACUERDO 06: -----**
6 **Revocar el acuerdo 11 tomado en la sesión 099-2023 del martes 10 de octubre de**
7 **2023, según solicitud realizada por la Comisión de Presupuesto en su oficio CLYP-**
8 **JD-CP-0054-2023 de fecha 13 de octubre de 2023, suscrito por el Dr. Daniel Vargas**
9 **Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto./ Aprobado por**
10 **siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

11 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
12 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva y a la Jefatura Financiera./-----**

13 **ACUERDO 07: -----**
14 **Aprobar la Ejecución Presupuestaria del Programa Colegio y del Programa del Fondo**
15 **de Mutualidad y Subsidios; correspondiente al tercer trimestre 2023, para que se**
16 **eleve a la Contraloría General de la República, según se detalla en el anexo 02./**
17 **Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./-----**

18 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
19 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva y a la Jefatura Financiera (Anexo 02)./----**

20 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-REINC-052-2023 Reincorporaciones. **(Anexo 03).-----**

21 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-
22 REINC-052-2023 de fecha 10 de octubre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
23 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

24 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
25 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
26 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
27 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 10 de octubre 2023.-----

28	Nombre	Cédula-----
29	ARCE BRENES LUIS DIEGO	503280927-----
30	CASTILLO PÉREZ DAMIÁN	207160907-----

1	LORÍA QUINTANA MARJORIE LISSETTE	701970085-----
2	MAYORGA ROBLES JAIME ENRIQUE	105000936-----
3	MORA CHACÓN CAROLINA	304020838-----
4	PORRAS SÁNCHEZ REYCHELL	702660731-----
5	RODRÍGUEZ CORDERO ANY STEFANNY	114700375-----
6	SALAZAR RIVERA JEISON	114250239-----
7	TORRES CASTRO CHARLYN IVETH	702450922-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 08:** -----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-052-2023 de fecha 10 de octubre**
11 **de 2023, suscrito por M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
12 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio nueve**
13 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**
14 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
15 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----**

16	Nombre	Cédula-----
17	ARCE BRENES LUIS DIEGO	503280927-----
18	CASTILLO PÉREZ DAMIÁN	207160907-----
19	LORÍA QUINTANA MARJORIE LISSETTE	701970085-----
20	MAYORGA ROBLES JAIME ENRIQUE	105000936-----
21	MORA CHACÓN CAROLINA	304020838-----
22	PORRAS SÁNCHEZ REYCHELL	702660731-----
23	RODRÍGUEZ CORDERO ANY STEFANNY	114700375-----
24	SALAZAR RIVERA JEISON	114250239-----
25	TORRES CASTRO CHARLYN IVETH	702450922-----

26 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
27 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
28 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
29 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**

1 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
2 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./-----**

3 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-CI-209-2023 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.
4 **(Anexo 04).-----**

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, manifiesta la recomendación que la Fiscalía sigue
6 manteniendo acerca de la no incorporación, de esos postulantes y que siguen a la espera de la
7 consulta que saben está en proceso.-----

8 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-209-
9 2023 de fecha 11 de octubre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado
10 de la Unidad de Incorporaciones, en el que indica:-----

11 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
12 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
13 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----

14 Considerando que de conformidad con:-----

15 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.-----

16 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
17 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
18 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
19 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
20 Descriptivo de puestos.-----

21 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
22 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.-----

23 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.-----

24 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
25 1974.-----

26 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
27 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
28 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
29 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
30 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión

1 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
2 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
3 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
4 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
5 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
6 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director
7 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
8 Especialidades de puestos Docentes a saber:-----

9 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
10 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza.

11 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de
12 planificación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
13 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.-----

14 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
15 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
16 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
17 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
18 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.-----

19 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
20 en sus respectivas sesiones por el Consejo Superior de Educación.-----

21 h. Los planes y programas de estas especialidades, han sido aprobados para la Educación
22 General Básica y Educación Diversificada para que se impartirse en el Sistema Educativo Formal
23 Costarricense, por el Consejo Superior de Educación. www.mep.co.cr.-----

24 i. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes
25 de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los
26 requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las
27 Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.-----

28 j. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-
29 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios
30 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza

Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales, educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo, o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía.”

k. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1.-----

a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.-----

l. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la normativa vigente en la materia de formación Docente.-----

m. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el proceso de incorporación de la persona mencionada en el criterio correspondiente.-----

Por tanto,-----

La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:-----

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
Acosta Rodríguez José Daniel	207430110	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis Auditoría, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia	CLYP-DA-UI-Remisión-296-2023	CLYP-FS-267-2023
Calderón Fallas Stephanie	116330562	Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas	CLYP-DA-UI-Remisión-294-2023	CLYP-FS-265-2023
Jiménez Chaves Betzaida	204510382	Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, Licenciatura en Docencia en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría	CLYP-DA-UI-Remisión-293-2023	CLYP-FS-266-2023
López Masís Silvia Carina	503450726	Bachillerato Universitario en Administración de Negocios, Licenciatura en Administración de Negocios, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para Ejercer en el Campo de la Enseñanza de Administración de Negocios	CLYP-DA-UI-Remisión-291-2023	CLYP-FS-263-2023

1	Mayorga Briceño Jurguens Andrey	604400671	Bachillerato Universitario en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, Licenciatura Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia	CLYP-DA-UI-Remisión-300-2023	CLYP-FS-269-2023
2					
3	Méndez Arguedas Verónica	111990535	Bachillerato en Administración de Negocios, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer la Enseñanza de Administración de Negocios	CLYP-DA-UI-Remisión-305-2023	CLYP-FS-274-2023
4					
5	Mora Fernández Cindy Patricia	114840889	Licenciatura en Ingeniería con énfasis en Agricultura Alternativa, Licenciatura en Docencia	CLYP-DA-UI-Remisión-302-2023	CLYP-FS-271-2023
6					
7	Navarro Saborío Daniel Alejandro	604150017	Bachillerato en Ingeniería Informática, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para Ejercer la Enseñanza de Ingeniería Informática	CLYP-DA-UI-Remisión-299-2023	CLYP-FS-268-2023
8					
9	Sáenz Méndez Cintya Yorleth	205850331	Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia General, Bachillerato en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia	CLYP-DA-UI-Remisión-292-2023	CLYP-FS-264-2023
10					
11					
12	Solís Solís Raquel María	206480774	Bachillerato y Licenciatura en Arquitectura y Urbanismo, Licenciatura Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia	CLYP-DA-UI-Remisión-301-2023	CLYP-FS-270-2023
13					

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

15 **ACUERDO 09:** -----

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-209-2023 de fecha 11 de octubre de 2023,**
 17 **suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
 18 **Incorporaciones, sobre solicitud de revisión de casos de incorporaciones. Aprobar la**
 19 **incorporación de las siguientes personas:**-----

20	Nombre	Cédula
21	Acosta Rodríguez José Daniel	207430110
22	Calderón Fallas Stephanie	116330562
23	Jiménez Chaves Betzaida	204510382
24	López Masís Silvia Carina	503450726
25	Mayorga Briceño Jurguens Andrey	604400671
26	Méndez Arguedas Verónica	111990535
27	Mora Fernández Cindy Patricia	114840889
28	Navarro Saborío Daniel Alejandro	604150017
29	Sáenz Méndez Cintya Yorleth	205850331
30	Solís Solís Raquel María	206480774

1 **./ Aprobado por siete votos./**-----

2 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
3 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i. y a**
4 **la Dirección Ejecutiva./**-----

5 **ARTÍCULO 07.** MPAO-067-2023 Modificación PAO Junta Regional Cartago. **(Anexo 05).**----

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-067-2023 de
7 fecha 10 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad
8 y Planificación, en el que indica:-----

9 "Consecutivo: MPAO-DE-067-2023 -----

10 Fecha: 10 de octubre de 2023 -----

Solicitud presentada por:		Junta Regional Cartago	
Número de acuerdo u oficio:		CLYP-JRC-0023-2023/ CLYP-JRC-0024-2023	
Tipo de solicitud			
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.			
Modificación			
Descripción de la solicitud presentada			
1- La Junta Regional de Cartago solicita modificar las siguientes actividades:			
Actividad aprobada	Actividad propuesta	Presupuesto	
AC-JRC-2023-17 Taller: Programa Desconexión después del Trabajo	AC-JRC-2023-17 Taller: Intervenciones para lograr un balance seguro, 4 horas	228.577,60	
AC-JRC-2023-20 Taller: Programa Desconexión después del Trabajo	AC-JRC-2023-20 Taller: Intervenciones para lograr un balance seguro, 4 horas, para 90 personas	364.000,00	
Quedando con los siguientes desgloses de montos:			
AC-JRC-2023-17 Descripción	Monto		
Facilitador	88.577,6		
Alimentación	140.000,00		
Total	228.577,6		
AC-JRC-2023-20 Descripción	Monto		
Facilitador	110.000,00		
Alimentación	254.000,00		
Total	364.000,00		
2- La Junta Regional solicita también las siguientes modificaciones:			
Modificar el desglose de montos de la siguiente actividad: AC-JC-2023-08, quedando de la siguiente forma:			
Actividad aprobada	Actividad propuesta	Presupuesto aprobado	Presupuesto propuesto
AC-JC-2023-08: Implicaciones de la ley de empleo público en la función docente, para 80 personas, durante 4 horas	AC-JC-2023-08: Implicaciones de la ley de empleo público en la función docente, para 90 personas, durante 4 horas	365.713,12	428.000,00
El monto adicional se toma de la línea de imprevistos.			
3- La Junta Regional también solicita la eliminación de la siguiente actividad:			
AC-JRC-2023-12 Grupo de Voleibol masculino y femenino, para 30 participantes por un monto de 650.000,00,			
En su lugar solicitan la inclusión de las siguientes actividades:			

Actividad aprobada	Actividad propuesta	Presupuesto	Partida
AC-JRC-2023-40	Implicaciones de la ley de empleo público en la función docente, para 22 personas, durante 4 horas	169,600,00	Desarrollo Profesional
AC-JRC-2023-42	Implicaciones de la ley de empleo público en la función docente, para 30 personas, durante 4 horas	200.000,00	Desarrollo Profesional
AC-JRC-2023-43	Taller: gestión del estrés: Afectaciones del estrés en el desempeño laboral cotidiano, para 18 personas de 4 horas	160.400,00	Desarrollo Personal
Con los siguientes desgloses de montos:			
AC-JRC-2023-40 Descripción	Monto		
Facilitador	86.000,00		
Alimentación	83.600,00		
Total	169.600,00		
AC-JRC-2023-41 Descripción	Monto		
Facilitador	86.000,00		
Alimentación	76.000,00		
Total	162.000,00		
AC-JRC-2023-42 Descripción	Monto		
Facilitador	86.000,00		
Alimentación	114.000,00		
Total	200.000,00		
AC-JRC-2023-42 Descripción	Monto		
Facilitador	92.000,00		
Alimentación	68.400,00		
Total	160.400,00		
Importante mencionar que la Junta Regional de Cartago cuenta con un monto destinados a imprevistos, por lo tanto, si alguna actividad requiere más dinero tomarlo de esa línea.			
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación			
Esta Gestoría considera viable la modificación, ya que son cambios para cumplir con el PAO y presupuesto 2023.			

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que en la segunda actividad anotaron el número de persona y en la primera no, en donde se puede ver la cantidad de personas.-----

La Directora Ejecutiva a.i. responde que no lo pusieron.-----

El señor Fiscal consulta si hay algún documento en donde sí lo tienen.-----

La Directora Ejecutiva a.i. responde que habría que buscar el PAO de ellos, es la misma actividad solamente cambia la temática. -----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 10: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-067-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que presenta modificación al PAO 2023 de la Junta Regional Cartago. Aprobar la modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./-----

1 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DF-CO 27-2023 Informe Levantamientos Suspensiones setiembre 2023.

2 **(Anexo 06).**-----

3 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-CO-27-
4 2023 de fecha 10 de octubre de 2023, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado
5 de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe
6 Financiero, respecto al levantamiento de suspensión realizado en setiembre de 2023.-----

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

8 **ACUERDO 11:** -----

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-27-2023 de fecha 10 de octubre de 2023,**
10 **suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual**
11 **cuenta con el visto bueno del Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, mediante**
12 **el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de**
13 **suspensión el mes de setiembre del 2023, en cumplimiento del acuerdo 09 de la**
14 **sesión 37-08, los cuales se ratifican:**-----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento-----
503910258	Alemán Gómez Adonis	22/09/2022	13/09/2023-----
105730891	Alfaro Castegnaro Milena	29/09/2022	20/09/2023-----
206070999	Alfaro Lobo Carolina	28/03/2023	31/08/2023-----
115070251	Alfaro Murillo María Fernanda	19/07/2022	31/08/2023-----
205290923	Alfaro Porras Oscar Mario	18/08/2016	13/09/2023-----
701270426	Álvarez Jiménez Tatiana María	29/11/2022	31/08/2023-----
503530703	Angulo Contreras Marley M.	13/09/2022	27/09/2023-----
114020849	Angulo Mora Manuel Enrique	22/11/2022	21/09/2023-----
207270426	Arias Corrales Eunice	22/09/2022	07/09/2023-----
114030216	Barboza Chinchilla Maureen	21/07/2022	05/09/2023-----
105930283	Barrantes Alfaro Haisel	21/07/2022	19/09/2023-----
112120295	Barrantes Chinchilla Stephanie	12/12/2022	31/08/2023-----
207020468	Barrantes Quirós Tatiana María	26/01/2023	13/09/2023-----
116990112	Blanco Mora Karol Selena	13/09/2022	31/08/2023-----
107770728	Bonilla Flores Luis Ángel	30/11/2022	25/09/2023-----
702280052	Bonilla Montero Liz Melissa	22/09/2022	31/08/2023-----
603760268	Bulakar Herra Melissa	18/05/2023	31/08/2023-----
112970682	Campos Álvarez Javier Arturo	25/04/2023	31/08/2023-----

1	203100140	Campos Campos William	12/12/2022	31/08/2023-----
2	304540088	Campos Centeno Anthony J.	22/09/2022	20/09/2023-----
3	109710531	Carballo Brenes Auxiliadora	30/05/2008	05/09/2023-----
4	702300670	Céspedes Rojas Karla	28/06/2023	27/09/2023-----
5	205710908	Chacón Madrigal Ileana María	22/09/2022	31/08/2023-----
6	205950104	Chacón Vargas Yesenia	21/07/2022	05/09/2023-----
7	701440448	Chavarría Quesada Lidia P.	28/07/2022	27/09/2023-----
8	503030427	Cob Alfaro Mónica Patricia	25/04/2023	31/08/2023-----
9	155815764726	Dávila Martínez Estela Massiel	18/10/2022	05/09/2023-----
10	602860578	Denes Gutiérrez Svetlana	12/12/2019	31/08/2023-----
11	401860549	Díaz Porras Yorleny María	13/12/2022	29/09/2023-----
12	112620646	Díaz Síles Wendy	11/12/2020	30/08/2023-----
13	401640313	Espinoza Zamora Kattia P.	25/04/2023	31/08/2023-----
14	105290511	Fonseca Ramírez Ana Lucía	18/05/2023	31/08/2023-----
15	115200010	Garro Umaña Jesús Alberto	28/06/2023	25/09/2023-----
16	603550973	Gómez Parra Eddy	28/07/2022	31/08/2023-----
17	701990032	González Jara Hilda María	29/05/2023	07/09/2023-----
18	105920076	Goyenaga Calvo Guiselle M	16/06/2005	31/08/2023-----
19	203580634	Guerrero Vásquez Vilma María	29/09/2022	31/08/2023-----
20	701910660	Gutiérrez Talavera Hellen G.	23/09/2015	17/09/2023-----
21	110840620	Guzmán Cantillo Priscilla	13/12/2022	29/09/2023-----
22	110950120	Guzmán Jiménez Jéssica	18/10/2022	31/08/2023-----
23	112270889	Herrera Paniagua Krixsia María	24/04/2019	25/09/2023-----
24	113950213	Loaiza Mena Andrea Samanta	27/11/2018	06/09/2023-----
25	503630430	López Cubillo Allán José	25/04/2023	31/08/2023-----
26	206830072	López Pichardo Juana Guiselle	13/12/2022	31/08/2023-----
27	303580626	Madriz González Alejandra	14/12/2022	19/09/2023-----
28	115730985	Medrano Sorto Nathalie M.	29/09/2022	25/09/2023-----
29	112920808	Miranda Leitón Enrique	14/12/2022	13/09/2023-----
30	111400661	Montero Villalobos Carlos Alb.	25/04/2023	31/08/2023-----
31	116140232	Mora Montoya José Manuel	21/09/2022	31/08/2023-----
32	113080147	Morales Rivera Valeria	13/09/2022	28/09/2023-----
33	104330738	Morales Soto Luis Ricardo	07/12/2022	18/09/2023-----
34	110610039	Morales Villalobos Marlen R.	24/02/2022	21/09/2023-----
35	503300486	Moreno Bustos Gissela María	07/09/2022	06/09/2023-----
36	116680559	Navarro Monge Jennifer Kaina	11/12/2020	20/09/2023-----

1	502240281	Noguera Búsano Flor Liliana	11/12/2020	31/08/2023-----
2	204270070	Pasos Canales Eithel Harry	23/09/2022	07/09/2023-----
3	206280551	Pérez Barquero Jenny Marcela	07/12/2022	31/08/2023-----
4	107130897	Piedra Miranda Ana Gabriela	22/09/2020	22/09/2023-----
5	114370182	Porras Quirós Laura Cristina	24/11/2022	09/09/2023-----
6	402420286	Reyes Martínez Sharon A.	19/07/2022	31/08/2023-----
7	502870435	Rodríguez Brenes Yanci Lorena	08/12/2022	31/08/2023-----
8	114050622	Rodríguez Montero Keyllie A.	08/12/2022	21/09/2023-----
9	110820379	Rodríguez Zeledón Marianella	29/07/2022	04/09/2023-----
10	701600120	Rojas Morales Ana Rocío	08/12/2022	31/08/2023-----
11	206830394	Rojas Salas Otto Mauricio	08/12/2022	23/09/2023-----
12	106990123	Rubí Brenes Cristina	08/12/2022	31/08/2023-----
13	603810214	Serrano Gómez Mariela	12/05/2022	25/09/2023-----
14	402220058	Solano León Franklin Eduardo	11/12/2020	01/09/2023-----
15	110240910	Terán Valverde Evelyn María	25/10/2017	31/08/2023-----
16	203480975	Vado Rodríguez Wady	29/07/2022	27/09/2023-----
17	401870896	Vargas Guerra Gilberto	29/05/2023	28/09/2023-----
18	502330599	Venegas Muñoz Santiago	23/09/2015	28/09/2023-----
19	503350086	Venegas Venegas Yoilin I.	30/09/2022	27/09/2023-----
20	900570567	Villalobos González María I.	29/05/2023	05/09/2023-----
21	601440284	Villalobos Rodríguez Elizabeth	25/11/2022	28/09/2023-----
22	303800476	Villavicencio Jiménez Milagro	08/12/2022	18/09/2023-----
23	206780850	Zamora Garro Lourdes María	24/04/2023	29/09/2023-----

24 **./ Aprobado por siete votos./**-----

25 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, al Lic. Ricardo Salas**
26 **Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**-----

27 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-C-0047-2023 Informe de Compras - junio a setiembre 2023. **(Anexo**
28 **07).**-----

29 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-C-0047-
30 2023 de fecha 10 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado
31 de la Unidad de Compras, en el que indica:-----

32 "Reciba un cordial saludo.-----

33 Referencia: Política General #11-----

1 "La Dirección Ejecutiva informará a la Junta Directiva las compras que realizó la administración,
2 de forma trimestral."-----

3 Se adjunta a este oficio la Información correspondiente a las compras realizadas de junio a
4 setiembre del 2023."-----

5 La Directora Ejecutiva a.i. añade que esta es la primera vez que traen este informe y se adjuntan
6 todas las compras en donde se detalla la solicitud de compra, qué se está comprando, el
7 departamento que lo solicitó, el proveedor que ganó y el monto de la compra; por lo que es
8 informativo. -----

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 12:** -----

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-C-0047-2023 de fecha 10 de octubre de 2023,**
12 **suscrito por el Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en**
13 **el que remite informe de compras de junio a setiembre 2023./ Aprobado por siete**
14 **votos./**-----

15 **Comunicar al Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras y a**
16 **la Unidad de Secretaría./**-----

17 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-GTH-088-2023 Plaza nueva Plataformista San José Este. **(Anexo**
18 **08).**-----

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GTH-088-
20 2023 de fecha 01 de octubre de 2023, suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del
21 Departamento de Gestión de Talento Humano, en el que solicita:-----

22 "Por este medio se traslada la información correspondiente para elevar a Junta Directiva, la
23 solicitud de apertura de 1 plaza para el Departamento Administrativo.-----

24 Para tales efectos, mediante oficio CLYP-DE-DA-13-2022 se expone estudio de factibilidad para
25 la apertura de 1 plaza de Oficial de Plataforma de Servicios para San José Este, así mismo en
26 el CLYP-DE-DA-13-2022 se indica que la plaza se requiere para tiempo completo.-----

27 Importante mencionar que el puesto que requiere esta plaza ya existe en otras zonas por lo
28 que tiene una puntuación y salario previamente determinado a saber:-----

29 **Puntuación determinada**-----

Nombre del Puesto	Puntaje Total	DESTREZA						ESFUERZO		RESULTADO DE LAS DECISIONES				
		Construcción	Permanencia	Análisis Económico	Supervisión	Contactos			Solución de Problemas		Responsabilidad por resultados	Claridad de metas y tareas	Autoridad Ejercida	Salario Actual según escala
						Frecuencia	Grado	Personal Contactado	Grado	Posderación				
Oficial de Plataforma	342	3	1	2	1	3	2	3	2	2	1	9	1	527.760,83

Puesto	Oficial de Plataforma
Nomenclatura	DP-ADM-70
Supervisión recibida	Encargado(a) de Servicio al Colegiado
Supervisión ejercida	N/A
Puntaje según escala salarial	342 puntos
Jornada	Tiempo completo
Salario base mensual	¢527,760.83 (Quinientos veintisiete mil setecientos sesenta colones con 83/100).
*Según escala salarial vigente	
Variable	Justificación
Conocimiento	Grado académico Técnico profesional
Experiencia	1 a 2 años en puestos similares
Ámbito gerencial	Ejecución o supervisión de pocas tareas similares en objetivos y naturaleza.
Supervisión	No aplica
Contactos	
Frecuencia	Ocasional: Por lo menos una vez al mes
Grado	Buena habilidad para negociar y obtener cooperación
Personal contactado	Interno y externo
Grados	Los problemas son típicos y las soluciones son encontradas fácilmente en procedimientos bien definidos o con base en prácticas anteriores.
Responsabilidad resultados	Indirecta: Brinda apoyo para que otros puedan realizar sus labores.
Autoridad ejercida	El titular del cargo está sujeto a las órdenes y aprobación del jefe.

Analizados los puntos mencionados, se solicita respetuosamente:-----
 Aprobar la apertura de 1 plaza de Oficial de Plataforma con un salario de ¢527,760.83 y 342 puntos de acuerdo con la escala salarial vigente, con el fin de iniciar el proceso de contratación en el mes de octubre 2023, tomando en consideración la información aportada por José Pablo Valerio González y Mónica Acuña Carmona según anexos:-----

1 **Anexo 1.** CLYP-DE-DA-13-2022 Estudio de factibilidad para apertura de plaza de Plataforma
2 de Servicios San José-Este. -----

3 **Anexo 2.** CLYP-DA-USC-20-2023, Oficio Aclaratorio al CLYP-DE-DA-13-2022 Estudio de
4 factibilidad para apertura de Plataforma de Servicios San José-Este. -----

5 **Anexo 3.** Descriptivo de puesto DP-ADM-70." -----

6 La Directora Ejecutiva a.i. recuerda que esto es una aclaración porque ya se había aprobado la
7 compra de San José Este, se había aprobado la oficina, el local, ya había venido, todo, se había
8 presentado un estudio de factibilidad también para la apertura de la plaza, sin embargo, la
9 apertura en la plaza no quedó aprobada, se aprobó todo, pero no la plaza, entonces la
10 información claramente es que ocupan la apertura de la plaza, que como es una plaza que ya
11 existen otras oficinas regionales, se abriría con el mismo perfil de puesto que tiene las demás
12 compañeras y con el mismo salario que ya tienen las otras compañeras que en este caso es de
13 ¢527.760,83 y se anexan todos los documentos del estudio de la factibilidad, los oficios donde
14 se justifica la plaza tiempo completo y por ahí venía también una cantidad de trámites que se
15 reciben en la plataforma de San José que se descongestionarían un poquito con esa otra
16 plataforma. -----

17 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, indica que si mal no recuerda, cuando hablaron de
18 esa plaza dijeron que en realidad no se está pidiendo para una nueva población sencillamente
19 fraccionaron a la población, para tener dos oficinas, o sea Este y Oeste y por lo tanto, un
20 plataformista que atendía en el Oeste, lo va a seguir atendiendo en el Este, entonces para él
21 no hay necesidad de una plaza nueva si es la misma población, si fueran nueve mil personas
22 nuevas que viven en San José, ahí sí se ocuparía, pero al ser una población que están
23 separando, sencillamente es tomar un recurso que ya tienen, es tomar una plataformista de la
24 oficina de San José que dejara de atender esos nueve mil y llevarla a otro lado.-----

25 La Directora Ejecutiva a.i. externa que adjuntaron justamente la estadística de la cantidad de
26 trámites que se reciben, por ejemplo, en San José en este momento que tiene dos
27 plataformistas y en Alajuela, que tienen solamente una; entonces en el caso de San José, es
28 un total de 10.143 con dos personas y en Alajuela se reciben 6.737; el tema es que ya el estudio
29 de factibilidad que se había hecho, era una plaza nueva, San José ahorita con la cantidad de
30 préstamos que están haciendo de las salas y demás, sí están recibiendo un poco más de

1 personas, entonces el estudio de factibilidad y todo lo que se había hecho que se había
2 respaldado justamente era para esto y si eventualmente trasladan, va a haber un tiempo en el
3 que probablemente la gente tienen que empezar a promocionar la plataforma, entonces es un
4 tema de como lo dijo en todos los documentos que se habían ajustado venía la apertura de una
5 nueva.-----
6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si se había contemplado en el
7 presupuesto.-----
8 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí.-----
9 La señora Presidenta consulta cuánto se quedarían en el otro San José, cuántas hay.-----
10 La Directora Ejecutiva a.i. responde que ahorita hay dos plataformistas.-----
11 La señora Presidenta externa a los miembros de Junta Directiva que los escucha, dado que ya
12 el señor Tesorero puso sobre la mesa.-----
13 Consulta a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, qué pasa si se
14 traslada a una plataformista.-----
15 La Licda. Sagot Somarribas, responde que es factible, se le hace un anexo al contrato de trabajo
16 y al del INS, si se traslada se le debe de pagar pasajes.-----
17 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, considera que deben analizar bien que deben brindar la
18 atención, ya que el Colegio está creciendo y si una plataformista está bien para un servicio tan
19 grande. -----
20 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, menciona que piensa igual al señor Tesorero, la idea
21 era realizar una reestructuración no crear una plaza nueva, porque cuando ha visitado la Sede
22 San José la plataforma está vacía y ella no se encarga de atender todo el edificio, se encarga
23 de atender la población que llega de colegiados, por lo que no están hablando que se va a
24 encargar de organizar todo.-----
25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si todas
26 esas atenciones que se dan a ese número que están aportado no es presencial.-----
27 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí.-----
28 El señor Vicepresidente indica que eso lo pone a pensar un poco más, pero lo que aporta la
29 Vocal I lleva mucha razón fue un compromiso que adquirieron, en ese momento no se pensaba
30 abrir otra oficina en San José.-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, recuerda lo que habían conversado de trasladar
2 una persona y no aprobar una nueva plaza.-----

3 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que está de acuerdo en realizar un
4 traslado.-----

5 La señora Presidenta considera que podrían hacer una prueba, trasladan, se vuelve a realizar
6 el mismo ejercicio de estadística y lo vuelven a traer, se da tiempo prudencial de tres o cuatro
7 meses y si ven que hay quejas, que nos está dando la talla, que hay un agotamiento, lo traen,
8 o por mucha demanda. Sugiere realizar un pilotaje para también para validar lo que están
9 proponiendo, puede que estén bajo la razón, pero entonces validar la propuesta.-----

10 El señor Vicepresidente respecto a la propuesta que plantea la señora Presidenta sugiere dar
11 un poquito más de oxígeno a la administración, porque si lo definen a tres meses viene el cierre
12 de diciembre y vienen la vacaciones, tal vez se amplíe un poquito más.-----

13 La señora Presidenta responde que lo que el órgano considere que en esto, será la
14 administración, que con la misma demanda va a traer el tema, si no se está logrando agendan
15 el tema nuevamente y listo; no se trata de desmejorar el servicio, pero sí de optimizarlo, pero
16 si ven que se está mejorando, pues hay que tomar decisiones al respecto, pero si se optimizó
17 qué dicha. -----

18 La Directora Ejecutiva menciona que ahí lo que podría pasar y sí tienen que estar preparados
19 es que cuando la oficina de San José Este se abra, muchas personas que no están informadas
20 igual van a venir a San José, entonces van a tener una persona menos y la otra plataforma sin
21 recibir usuarios. -----

22 La señora Presidenta sugiere realizar una buena campaña informativa.-----

23 El señor Vicepresidente considera importante ese detalle porque la Directora Ejecutiva a.i. tiene
24 razón y quisiera sumarse para que lo tome en cuenta que, él vive en la zona de San Isidro de
25 Heredia, Santo Domingo de Heredia y todos los alrededores que suma San Miguel, San Luis,
26 son poblaciones muy grandes de mucho docente y suman todo lo que tiene que ver con el
27 norte de San José por lo que cree que a muchas personas le va a quedar más fácil desplazarse
28 a esa oficina que buscar Heredia, es muy cómodo trasladarse a esa zona.-----

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

30 **ACUERDO 13:** -----

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GTH-088-2023 de fecha 01 de octubre de 2023,**
2 **suscrito por la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
3 **Talento Humano, en el que solicita la apertura de una plaza nueva de plataformista**
4 **para la Sede de San José Este. Rechazar la propuesta señalada en el oficio**
5 **supracitado. Solicitar a la Dirección Ejecutiva implemente un plan piloto,**
6 **trasladando una de las plataformistas de la Sede Victoria Garrón./ Aprobado por**
7 **siete votos./-----**

8 **Comunicar a la Licda. Maritza León Rivas, Jefa del Departamento de Gestión de**
9 **Talento Humano y a la Dirección Ejecutiva./-----**

10 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-DIM-INF-37-10-2023 Finalización Cabinas CCR Cahuita. **(Anexo**
11 **09).-----**

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DIM-INF-
13 37-10-2023 de fecha 06 de octubre de 2023, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría,
14 Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que informa:-----

15 "Por este medio le comunico lo siguiente:-----

- 16 1. El pasado 19 de setiembre de 2023 fue recibido el proyecto de finalización de las
17 cabañas # 4 y # 5. -----
- 18 2. El monto total invertido fue de **¢ 88.358.697,12.**-----
- 19 3. Adicionalmente se informa que el trabajo de la instalación del poste y transformador
20 ya fue recibido a la empresa Ampere, quienes se encargaron de esa parte.-----
- 21 4. Se está únicamente a la espera de que personal técnico del ICE llegue a realizar la
22 conexión final, que consiste en el cambio de la acometida anterior a la nueva, con la
23 inclusión de un dispositivo de medición indirecta.-----
- 24 5. Se adjuntan imágenes.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27



1 La Directora Ejecutiva a.i. recuerda que están a la espera de la parte técnica para que el
2 proveedor se vaya hacer la conexión de esas cabinas con el transformador que de hecho ya la
3 señora Presidenta les va ayudar con la firma de un documento y están adjuntando algunas
4 imágenes de cómo quedaron las cabinas y en ese último contrato están diciendo como quedó
5 la reparación de la canoa y el techo que le cayó una rama de una palmera a uno de los techos.
6 Es un documento informativo y ya está listo. -----

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

8 **ACUERDO 14:** -----
9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-INF-37-10-2023 de fecha 06 de octubre de**
10 **2023, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
11 **Infraestructura y Mantenimiento, en el que informa de la finalización de las cabinas**
12 **del centro de recreo del Colegio ubicado en Cahuita./ Aprobado por siete votos./--**
13 **Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de**
14 **Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./-----**

15 Al ser las 7:39 p.m. la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las
16 8:08 p.m.-----

17 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

18 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos. **(Anexo 10).**-----

19 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
20 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
21 número 10. -----

22 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
23 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento cinco millones novecientos
24 cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete colones con cuatro céntimos
25 (¢105.954.387,04); para su respectiva aprobación.-----

26 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

27 **ACUERDO 15:** -----
28 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
29 **Nacional de Costa Rica por un monto de ciento cinco millones novecientos cincuenta**
30 **y cuatro mil trescientos ochenta y siete colones con cuatro céntimos**

1 **(¢105.954.387,04). El listado de los pagos de fecha 13 de octubre de 2023, se**
2 **adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./**
3 **ACUERDO FIRME./-----**

4 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

5 **ACUERDO 16: -----**

6 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
7 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve millones treinta y**
8 **siete mil setecientos noventa y seis colones con ochenta y cinco céntimos**
9 **(¢29.037.796,85). El listado de los pagos de fecha 13 de octubre de 2023, se**

10 **adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./**
11 **ACUERDO FIRME./-----**

12 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

13 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**

14 **ARTÍCULO 14.** Carta de fecha 03 de octubre de 2023, suscrita por el Sr. Francisco Orozco
15 Álvarez. **Asunto:** Solicita permiso para realizar la reservación de un rancho con antelada
16 anticipación para el mes de enero 2024. **(Anexo 11).**-----

17 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, menciona que le llamó mucho
18 la atención lo que indica el señor y sobre todo porque a los adultos mayores la ley los protege,
19 además indicó que no podía realizarse de otra forma la reservación si no era por medio del
20 sistema digital, entonces no sabe si podría haber la ayuda del Colegio, la empatía hacia el adulto
21 mayor, de permitir a las personas que son analfabetas digitales y dar esa excepción y esa
22 ayuda.-----

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., aclara que ella no tiene ningún
24 problema, solo que para eso no se reserva con sistema, es solo con una llamada telefónica,
25 probablemente la situación que señala el señor es porque la política dice que se reserva con
26 dos meses de anticipación y hacerlo con más anticipación se ocupa la aprobación de la Junta
27 Directiva porque es hacer una excepción a la política.-----

28 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que se iba a referir exactamente a lo mismo que
29 mencionaba la Directora Ejecutiva a.i. y en este caso no aplica lo que dice la Licda. Sagot
30 Somarribas, porque no es un proceso digital, es un proceso telefónico tal vez lo que la Junta

1 Directiva debe valorar es la posibilidad de reservar con cierto tiempo de antelación, previene
2 para que lo hagan tipo excepción para no abrir un portillo y otras personas quieran solicitar con
3 más tiempo el rango de fecha. Le parece que para el señor hubiese sido sencillo hacer la
4 llamada, cree que está haciendo muy bien enviando la nota, pero se debe analizar bien porque
5 se estaría dando autorización para que tenga más tiempo de antelación del que se da a los
6 demás colegiados.-----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere revisar la política y tal vez se pueda revisar
8 ese aspecto.-----

9 La Directora Ejecutiva a.i. externa que en este caso se tiene que hacer vía excepción.-----

10 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda: -----

11 **ACUERDO 17:** -----

12 **Dar por recibida la carta de fecha 03 de octubre de 2023, suscrita por el Sr. Francisco**
13 **Orozco Álvarez, en el que solicita permiso para realizar la reservación de un rancho**
14 **con antelada anticipación para el mes de enero 2024. Aprobar lo solicitado en la**
15 **carta supracitada, vía excepción a la política y trasladar la carta a la Dirección**
16 **Ejecutiva para que coordine lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./-----**
17 **Comunicar al Sr. Francisco Orozco Álvarez y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./--**

18 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-3823 de fecha 05 de octubre de 2023, suscrito por la
19 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Variación de Plan Estratégico
20 2025 (años 2024 y 2025) y Plan Anual 2024 de la Auditoría Interna. **(Anexo 12).**-----

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido y aprobar el oficio.---

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:18 p.m.-----

23 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que se tiene aprobar el plan
24 porque la Auditoría tiene que elevarlo a la Contraloría a más tardar el 15 de noviembre de 2023.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 18:** -----

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-3823 de fecha 05 de octubre de 2023,**
28 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre**
29 **variación de Plan Estratégico 2025 (años 2024 y 2025) y Plan Anual 2024 de la**

1 **Auditoría Interna. Aprobar el plan estratégico supracitado./ Aprobado por seis**
2 **votos./-----**

3 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./-----**

4 **ARTÍCULO 16.** Carta de fecha 03 de octubre de 2023 recibida en la Unidad de Secretaría el 06
5 de octubre 2023, suscrita por el Sr. Guillermo Barrantes Carvajal. **Asunto:** Apelación sobre
6 cobro de colegiaturas a jubilado. **(Anexo 13).**-----

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que mediante la carta el colegiado
8 solicita que se le condonen las colegiaturas ya que desde el 2020 se jubiló y hasta el día de hoy
9 le contemplan todas las colegiaturas, lo cual le extraña porque después de tres meses son
10 suspendidos y el alega que quería llegar a un arreglo de pago y se le condonen las cuotas.----

11 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, externa que ese caso hay que
12 realizarlo y en segundo lugar, la Junta Directiva no puede condonar, solo la Asamblea General.
13 También debe de verse el plazo porque las deudas prescriben a los diez años según el Código
14 Civil, por lo que sugiere lo dejen para estudio a fin de brindar la asesoría adecuada.-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 8:21 p.m.-----

16 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que debido a la edad del señor es
17 conveniente no postergar la entrega del criterio legal. -----

18 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda: -----

19 **ACUERDO 19:** -----

20 **Dar por recibida la carta de fecha 03 de octubre de 2023 recibida en la Unidad de**
21 **Secretaría el 06 de octubre 2023, suscrita por el Sr. Guillermo Barrantes Carvajal,**
22 **sobre apelación sobre cobro de colegiaturas a jubilado. Trasladar esta carta a la**
23 **Asesoría Legal, para que brinde el criterio respectivo en una próxima sesión./**
24 **Aprobado por siete votos./-----**

25 **Comunicar al Sr. Guillermo Barrantes Carvajal y a la Asesoría Legal (Anexo 13)./--**

26 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-CRC-015-2023 de fecha 04 de octubre 2023, suscrito por el M.Sc.
27 Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y Cultural. **Asunto:** El Sr. Marvin
28 Solórzano Murillo, Representante de Guanacaste Altura presenta apelación del partido jugado
29 entre Guanacaste Altura vs. Guanacaste Bajura en el Torneo de Copa Colypro. **(Anexo 14).**

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, informa que ya esa situación se resolvió, está
2 subsanada, más bien está llegando un poquito a destiempo, porque ya hasta se está
3 programando otra etapa, recomienda dar el oficio por recibido.-----

4 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que el señor Vicepresidente de parte de la
5 Comisión y su persona, tuvieron contacto con la Junta Regional quien mostró mucho
6 agradecimiento por el apoyo brindado. Considera que la Junta Regional de Coto manejó muy
7 bien el tema, se siente muy orgulloso de ser el Enlace Regional, ellos se sienten muy felices por
8 el avance que han tenido. -----

9 El señor Vicepresidente añade que la Junta Regional asumió la responsabilidad y eso facilitó
10 mucho la resolución. -----

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

12 **ACUERDO 20:** -----

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-CRC-015-2023 de fecha 04 de octubre 2023, suscrito**
14 **por el M.Sc. Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y Cultural,**
15 **en el que el Sr. Marvin Solórzano Murillo, Representante de Guanacaste Altura**
16 **presenta apelación del partido jugado entre Guanacaste Altura vs. Guanacaste**
17 **Bajura en el Torneo de Copa Colypro./ Aprobado por siete votos./-----**

18 **Comunicar al M.Sc. Jeffry Chacón Salazar, Secretario de la Comisión Recreativa y**
19 **Cultural./-----**

20 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

21 **ARTÍCULO 18.** Correo de fecha 05 de octubre de 2023, justificación de ausencia de la Sra.
22 Soledad María Valverde Quirós, de la Regional de Puntarenas a la reunión de Juntas Regionales
23 realizada el 22 y 23 de setiembre 2023. **(Anexo 15).**-----

24 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda: -----

25 **ACUERDO 21:** -----

26 **Dar por recibido el correo de fecha 05 de octubre de 2023, justificación de ausencia**
27 **de la Sra. Soledad María Valverde Quirós, de la Regional de Puntarenas, a la reunión**
28 **de Juntas Regionales realizada el 22 y 23 de setiembre 2023./ Aprobado por siete**
29 **votos./-----**

30 **Comunicar a la Sra. Soledad María Valverde Quirós, de la Regional de Puntarenas./**

1 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRT-050-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, suscrito por el Sr.
2 Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Información
3 sobre las actividades por ejecutar en el último trimestre. **(Anexo 16).**-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

5 **ACUERDO 22:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRT-050-2023 de fecha 03 de octubre de 2023,**
7 **suscrito por el Sr. Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de**
8 **Turrialba, en el que remiten información sobre las actividades por ejecutar en el**
9 **último trimestre./ Aprobado por siete votos./**-----

10 **Comunicar al Sr. Martín Alonso Mora Torres, Secretario de la Junta Regional de**
11 **Turrialba./**-----

12 **ARTÍCULO 20.** Acuerdo de fecha 30 de setiembre de 2023, suscrito por el Sr. Jeison Córdoba
13 Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación, dirigido a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas,
14 Vocal II y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. **Asunto:** Solicitan a la
15 Revista Umbral autorización para participar de una de sus reuniones. **(Anexo 17).**-----

16 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica que según entiende la Comisión de Capacitación
17 están solicitando autorización para participar en una reunión con la Comisión de la Revista
18 Umbral.-----

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere que lo coordine la Dirección Ejecutiva.---

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

21 **ACUERDO 23:** -----

22 **Dar por recibido el acuerdo de fecha 30 de setiembre de 2023, suscrito por el Sr.**
23 **Jeison Córdoba Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación, dirigido a la M.Sc.**
24 **Karen Oviedo Vargas, Vocal II y a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora**
25 **Ejecutiva a.i., en el que solicitan a la Comisión Editorial de la Revista Umbral**
26 **autorización para participar de una de sus reuniones. Trasladar este acuerdo a la**
27 **Dirección Ejecutiva, para que coordine lo solicitado en la nota supracitada./**
28 **Aprobado por siete votos./**-----

29 **Comunicar al Sr. Jeison Córdoba Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación**
30 **y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 17)./**-----

1 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JRL-036-097-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, suscrito por
2 la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Informan que
3 designaron la representación masculina del equipo de Talamanca como representante de la
4 zona de Limón en el torneo futsal. **(Anexo 18).**-----

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

6 **ACUERDO 24:** -----

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRL-036-097-2023 de fecha 25 de setiembre de**
8 **2023, suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de**
9 **Limón, en el que informan que designaron la representación masculina del equipo**
10 **de Talamanca como representante de la zona de Limón en el torneo futsal./**

11 **Aprobado por siete votos./**-----

12 **Comunicar a la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón./**

13 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-1523 de fecha 30 de junio de 2023, suscrito por la Licda.
14 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo de opinión imprecisa de la
15 Auditoría externa del periodo 2021. **(Anexo 19).**-----

16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, expresa que esto es un asunto que ya habían
17 visto por lo que sugiere dar por recibido el oficio.-----

18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, añade que este tema ya se atendió.-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

20 **ACUERDO 25:** -----

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-1523 de fecha 30 de junio de 2023,**
22 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre riesgo**
23 **de opinión imprecisa de la auditoría externa del periodo 2021./ Aprobado por siete**
24 **votos./**-----

25 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**-----

26 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-DE-US-C-021-2023 de fecha 06 de octubre de 2023, suscrito por la
27 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
28 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes
29 de octubre 2023. **(Anexo 20).**-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que según el oficio las Juntas
2 Regionales que no han atendido la solicitud son las Juntas Regionales de Turrialba, Coto y San
3 Carlos; todas las demás ya cumplieron.-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 26:** -----
6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-021-2023 de fecha 06 de octubre de**
7 **2023, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de**
8 **Secretaría y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas**
9 **Regionales correspondientes al mes de octubre 2023./ Aprobado por siete votos./**
10 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**
11 **y Presidencia./**-----

12 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

13 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-PRES-078-2023, solicitud de información a la Universidad de Costa
14 Rica. **(Anexo 21).**-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que esta era una nota que habían pedido
16 para enviar a la Universidad de Costa Rica, la cual señala:-----

17 "Sirva la presente para saludarla respetuosamente y, a la vez, solicitarle aclaración con respecto
18 a lo indicado por su autoridad en relación al reconocimiento de dos títulos en particular.-----

19 Todo título de grado de maestría para ser reconocido por el Colegio necesita su debida
20 tramitación, la cual lleva todo un proceso a nivel nacional. CONARE es el organismo encargado
21 de reconocer dichos títulos. De conformidad con el artículo 30 del Convenio señala que: "El
22 reconocimiento de títulos expedidos en el extranjero lo hará la Institución o Instituciones de
23 Educación Superior Estatal signatarias de este Convenio que ofrezcan los programas respectivos
24 y afines".-----

25 Se entiende por EQUIPARACIÓN el acto mediante el cual una de las instituciones miembros del
26 CONARE declara que el título o el grado, reconocido, equivale a un determinado título que ella
27 misma confiere o de un grado de los previstos en el CONVENIO DE GRADOS Y TÍTULOS de la
28 Educación Superior Estatal.-----

29 **Primer caso:**-----

1 Expediente: R-059-2023, SEP-2673-2023 de fecha: 22 de junio 2023, correspondiente a la
2 señora de Piza De Rocafort María, procedente de Framingham State University, Estados Unidos,
3 el cual incluye el diploma de: Máster en Educación en donde como conclusión de su autoridad
4 se dictaminó lo siguiente: "Reconocer el diploma, pero no equiparlo." En razón de lo anterior,
5 favor aclarar si, ¿este título se reconoce como maestría o no dentro del territorio nacional?----
6 **Segundo caso:-----**
7 Expediente: R-099-2023, SEP-2676-2023, fecha: 22 de junio 2023, correspondiente a Artiñano
8 Hangen Susanne, procedente de Smith College, Estados Unidos, el cual incluye el diploma de:
9 Maestría de Artes en Enseñanza, en donde como conclusión de su autoridad se dictaminó lo
10 siguiente: "Reconocer el diploma, pero no equiparlo". En razón de lo anterior, favor aclarar
11 si, ¿este título se reconoce como maestría o no dentro del territorio nacional?-----
12 Se atenderá comunicados al correo electrónico fbarboza@colypro.com.-----
13 Se le agradece de antemano la atención prestada y su pronta respuesta."-----
14 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, respecto a este documento indica que en Fiscalía hicieron
15 lectura, pero sí querían detallar en algo, y es que efectivamente, los documentos que fueron
16 aportados por esa decana es la Dra. Claudia Jiménez Segura, argumentan ante las dos
17 situaciones que este se reconoce el diploma, pero no se equipara, eso ya se había traído acá y
18 se había leído. En el documento que se acaba de leer dentro de la consulta se entiende por
19 equiparación, entonces dan el concepto de equiparación como tal, pero si revisan las consultas
20 ante el primer y segundo caso, dice "este título se reconoce como maestría o no" y esa es la
21 pregunta, lo que están preguntando es si se reconoce como maestría o no, en los documentos
22 anteriores, la señora había argumentado que se reconoce, pero que no se equipara; entonces,
23 ante esa pregunta que le está haciendo la Junta Directiva, la respuesta no esté clara porque ya
24 ella había dado el argumento de que se reconoce más, no se equipara por lo que creería que
25 lo importante tal vez es que revisen si esa es la pregunta idónea, porque solamente le están
26 preguntando si la universidad lo reconoce y la universidad va a responder que lo reconoce y la
27 pregunta es si se equipara, porque en realidad lo que hay que revisar es la equiparación de esa
28 maestría y recuerda que los argumentos eran que no tenía los créditos y que no había hecho
29 defensa en los documentos, entonces recomienda que revisen si realmente esa es la pregunta

1 que se tiene que hacer, porque le parece que le falta tal vez un poco a la pregunta, puede estar
2 equivocando, pero la pregunta que le están haciendo es si se reconoce.-----
3 La señora Presidenta consulta a la Licda. Sagot Somarribas su criterio ya que es un documento
4 que lo hizo la M.Sc. Francine Barboza Topping.-----
5 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, responde que lo hicieron entre
6 las dos y cuando lo redactaron vieron que no se puede equiparar porque no es exacto al de la
7 UCR, porque no tiene el mismo programa, ellos mismos lo dijeron en ese dictamen, lo que
8 preguntan es si puedes ejercer dentro del territorio nacional, porque nunca va a poder ser igual,
9 es como los ingenieros atómicos, o sea, existen y se reconocen los títulos, pero no existe ese
10 título en Costa Rica, entonces nunca lo podrían equiparar exactamente; lo que están
11 preguntando es si esa persona con ese título en realidad puede ejercer una carrera profesional
12 en docencia.-----
13 El señor Fiscal a raíz de la aclaración de la Licda. Sagot Somarribas, le parece que la pregunta
14 debería ser si puede ejercer, porque la pregunta dice "si este título se reconoce" por lo que
15 sigue insistiendo en que si lo que están preguntando ya tiene la respuesta del documento
16 anterior, si lo que quieren es saber si puede ejercer la pregunta, debería de ser "si puede
17 ejercer", es lo que lo que la Fiscalía supone, pero si la Junta Directiva considera que el
18 argumento de la Asesora Legal es válido, la pregunta, puede ser así, por lo que supone que la
19 respuesta será que sí se reconoce, pero eso no sabe si responde completamente a los intereses
20 de la Junta Directiva.-----
21 La Licda. Sagot Somarribas, responde que la Junta es quien dice si esa es la decisión porque
22 como colegio profesional son quienes pueden decir si la persona puede ejercer la profesión
23 cuando les presentan un título, cita el ejemplo de que ella es profesional en derecho pero el
24 Colegio de Abogados de Costa Rica es quien la habilita, es como algunas personas que
25 estudiaron docencia, filosofía o artes, pero es el Colopro quien le dice si pueden ejercer. Añade
26 que existe una laguna en ese tipo de título porque no existe en Costa Rica y la pregunta fue
27 diseñada para pedir una aclaración y una ampliación. Cree que lo que corresponde es esperar
28 la respuesta que brindará la UCR al respecto, por ello se refieren a la equiparación porque ya
29 saben que no se puede equiparar pero quieren saber exactamente por qué ellos dicen reconocer
30 el diploma, pero no equipararlo, por lo que están solicitando el favor de que aclaren.-----

1 La señora Presidenta consulta a los presentes si tienen alguna observación.-----

2 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que si se vuelve a la génesis de la ley
3 constitutiva del Colegio, la 4770, la protesta que da es determinar si se reconoce o no y para
4 ellos es un término más técnico pero para efectos del Colegio es un título reconocido y si ellos
5 quieren se pueden referir más allá, por lo menos hasta donde la ley reconoce o no reconoce.--

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 27:** -----

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-PRES-078-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023,**
9 **suscrito por M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta; M.Sc. Mauricio Jesús Moreira**
10 **Arce, Vicepresidente; Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero; M.Sc. Juan Carlos**
11 **Campos Alpízar, Secretario; M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria; M.Sc.**
12 **Karen Oviedo Vargas, Vocal I y Dr. Ariel Eduardo Méndez Murillo, Vocal II; todos**
13 **miembros de la Junta Directiva en el que solicitan información a la Universidad de**
14 **Costa Rica./ Aprobado por siete votos./-----**

15 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta; al M.Sc. Mauricio Jesús**
16 **Moreira Arce, Vicepresidente; al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero; al M.Sc.**
17 **Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario; a la M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez,**
18 **Prosecretaria; a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y al Dr. Ariel Eduardo**
19 **Méndez Murillo, Vocal II./-----**

20 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS-----**

21 **ARTÍCULO 25.** Solicitud de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa.-----

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que la contactó el Diputado Jaison y le
23 solicitó, ya que Osvaldo en algún momento había ido a Guápiles a dar una charla sobre la Ley
24 9999 y entonces hoy la contactó y le pidió que si podía enviar a quien lo había atendido y a
25 abogados del Colegio porque parece que le mandó una misiva en donde decía que no hacía
26 falta cambiar la ley, sino que ellos iban hacer reglamento y necesitan la contraparte del por qué
27 es necesario cambiar esos artículos de ley, entonces para que la Junta Directiva sepa por si ven
28 a Osvaldo y a Alejandra por ahí, fue que los pidieron para dar su versión sobre los cambios que
29 tienen que tener esa ley.-----

30 **ARTÍCULO 26.** Mención Honorífica.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que mandó al chat el nombre de una
2 señora para ver si se pueden brindar dos menciones honoríficas, consulta si la política los
3 entraba en eso.-----
4 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que antes de que se mencione alguna situación
5 legal, más bien incentivaría a la Junta Directiva, porque el año pasado también se le premió a
6 una persona que era longeva y que tenía toda la trayectoria para ser premiada, entonces más
7 bien invitaría a la Junta Directiva para que valoren la posibilidad de crear un premio nuevo, un
8 premio a la trayectoria o alguna cosa que sea como legado, que todos los años se busque a
9 personas que tienen esa trayectoria y más allá de buscar dos premios honoríficos, tal vez, más
10 bien es crear un nuevo premio, esta vez puede ser como iniciativa y ya se puede consolidar
11 para el próximo año y le parece que sería algo más interesante de parte de ustedes.-----
12 La señora Presidenta consulta en dónde está en la política o qué tendrían que hacer.-----
13 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal responde que eso está en el
14 Reglamento.-----
15 La señora Presidenta externa que si tienen que llevarlo a la Asamblea General lo llevarían pero
16 ahora sugiere otorgar dos menciones honoríficas. Sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva que
17 indague la trayectoria de la Sra. Georgina Ibarra Bejarano.-----
18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., sugiere aprobarla de una vez.-----
19 El señor Fiscal consulta si el valorar crear desde ahora un reconocimiento a la trayectoria se
20 tiene que revisar también el reglamento o con este tipo de premios existe la posibilidad de
21 hacerles la apertura tan pronto.-----
22 La Directora Ejecutiva a.i. responde que podrían intentarlo en la política, o sea, si ya está la
23 mención definida en el Reglamento, a menos que diga que solo es una, pero en la política se
24 cumple.-----
25 El señor Fiscal indica que si el Reglamento lamentablemente diga que solamente es uno,
26 entonces ahí se abre la posibilidad para abrir un reconocimiento a la trayectoria y sino lo dice,
27 en este momento la Junta Directiva puede aperturarlo, pero sigue extendiendo la invitación de
28 valorar un premio diferente para ese tipo de trayectoria porque sería muy bonito tenerlo todos
29 los años.-----
30 La Directora Ejecutiva a.i. indica que la política no dice, solo menciona las cuatro menciones.--

1 La Licda. Sagot Somarribas, añade que el Reglamento habla de que cualquier premio que se
2 pueda dar o reconocimiento se puede dar por medio de políticas, algunos colegios profesionales
3 premian a sus colegiados por veinticinco o cincuenta años de colegiatura.-----

4 La señora Presidenta sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente en una próxima
5 sesión una propuesta.-----

6 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

7 **ACUERDO 28:** -----

8 **Otorgar "Mención Honorífica" 2023 del Colegio de Licenciados y Profesores en**
9 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a la Sra. Georgina Ibarra Bejarano, cédula de**
10 **identidad número 3-0070-0534, homenaje que se llevará a cabo en la celebración**
11 **del 73 Aniversario del Colegio, el sábado 04 de noviembre de 2023./ Aprobado por**
12 **siete votos./**-----

13 **Comunicar a la homenajeada, al Departamento de Comunicaciones, a la Dirección**
14 **Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**-----

15 **ACUERDO 29:**-----

16 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente en la sesión del jueves 19 de octubre de**
17 **2023, una propuesta de mención por antigüedad de colegiado en Colypro./**
18 **Aprobado por siete votos./**-----

19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**-----

20 **ARTÍCULO 27.** Pronunciamiento de Presidencia.-----

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que está enviando a los miembros de la
22 Junta Directiva la propuesta de un pronunciamento que hicieron con el equipo que tienen de
23 asuntos políticos legales para que lo revisen y el lunes en la sesión presenten sugerencias si así
24 lo consideran.-----

25 **ARTÍCULO 28.** Informe de reunión de la Comisión de Capacitaciones y Juntas Regionales.-----

26 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que el día de ayer se reunió en la Comisión de
27 Capacitación con un representante de cada una de las Junta Regionales, que fueron invitados
28 de parte de la Dirección Ejecutiva, por solicitud de la Junta Directiva. Se mostró el instrumento
29 que se va a pasar al colegiado sobre la necesidad de capacitación, por lo que estaban muy

1 satisfechas las Juntas Regionales por haberlos tomado en cuenta, ellos se sienten parte del
2 Colegio y porque la Junta Directiva los tomara en cuenta.-----
3 Añade que hablaron de que hay muchas situaciones que en el DIVDE, se niegan a impartir
4 algunas capacitaciones, luego comentaron que les alegraba de que se acercaran al colegiado
5 por medio de ese instrumento, porque es importante que el Colegio busque al colegiado y no
6 el colegiado al Colegio.-----
7 Además hablaron de que es importante también contextualizar por regiones y que valoraran la
8 obra profesional porque se paga muy mal a los profesionales por la hora que tiene el Colegio,
9 por ello respondió que era una iniciativa de la Junta Directiva y que volverían a solicitar a quien
10 se encarga de eso para que volviera a valorar.-----
11 También dicen que es importante que el Colegio tenga un canal de comunicación con los entes
12 del MEP, por tantas situaciones que hay, tantos reubicados que hay y tantas incapacidades que
13 hay.-----
14 Indica que al mostrarles el instrumento y las Juntas Regionales brindaron algunas sugerencias,
15 en cuanto al instrumento del uso de los centros de recreo manifestaron que solo hay preguntas
16 cerradas, porque lo que querían era que el colegiado escribiera qué mejoras querían, por ello
17 explicó que la Junta Directiva ha dado esa tarea a las Juntas Regionales y han aceptado las
18 sugerencias que ellos han dado y que los únicos que se han pronunciado han sido Turrialba y
19 Cartago; sin embargo, están con las puertas abiertas, pero que la idea no es mejoras el centro
20 de recreo sino modificar el horario de los centros de recreo para el bienestar de los colegiados,
21 por lo que quedaron tranquilos y sugieren que haya en cada centro del recreo un documento
22 de satisfacción al cliente, por ejemplo, el Presidente de la Junta Regional de Cartago indicó que
23 en el centro de recreo de Cartago no hay parrillas, entonces si se llega ahí no hay como hacer
24 algo. Concluye indicando que luego vendrá el informe más específico, pero pues sí estuvieron
25 muy contentos.-----

26 **ARTÍCULO 29.** Informe del Primer Congreso Académico Regional de Nicoya.-----
27 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, recuerda que este punto ya se había traído,
28 incluso ya de parte de la Dirección Ejecutiva, como había salido el acuerdo ya les respondieron,
29 pero Don Jocsan la volvió a contactar porque esto es una actividad muy importante, que la
30 región de Guanacaste va a tener con ese Primer Congreso Académico Regional que se llama –

